

SIPS

Società Italiana Pro Segugio "L. Zacchetti"

C.F. 00694850199

P.I. 03012740969



	
	Traducción : Miguel Ángel Martínez.
	Estándar FCI nº 146 / 06/11/1997 / E
	Nombre de la raza : Perro Crestado Rodesiano (Rhodesian Ridgeback).
	Origen : Africa del Sur. Estándar remitido por el Kennel Union Southern Africa y por el Kennel Club de Zimbabwe.
	Fecha de publicación del estándar original válido : 10/12/1996.
Utilización : Perro sabueso.	
CLASIFICACIÓN FCI : Grupo 6 : Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes . Sección 1.1 : Perros tipo sabueso de talla grande. Sin prueba de trabajo.	

## UTILIZACIÓN

El Perro Crestado Rodesiano todavía se usa para cazar en muchas partes del mundo, pero es especialmente apreciado como perro de guardia y mascota familiar.

## BREVE RESUMEN HISTÓRICO

El Perro Crestado Rodesiano es actualmente la única raza registrada nativa de Africa del Sur. Sus antepasados pueden ser rastreados en el Cabo Colonia de Sudafrica, donde se cruzaron con los perros de los primeros pioneros y con los perros cazadores Hottentot semi-domésticos con cresta. La función original del Perro Crestado Rodesiano o Perro León, cazador principalmente en grupos de dos o tres, fue la de seguir las huellas de la presa, especialmente del león, y con gran agilidad, mantenerlo a raya hasta la llegada del cazador. El estándar original, que fue redactado por F. R. Barnes, en Bulawayo,

# SIPS

Società Italiana Pro Segugio "L. Zacchetti"

C.F. 00694850199

P.I. 03012740969



Rodesia, en 1992, se basaba en el del Dálmata y fue aprobado por The South African Kennel Union en 1926.

## APARIENCIA GENERAL

El Perro Crestado Rodesiano debe representar un perro bien balanceado, fuerte, musculoso, ágil y activo, de silueta simétrica. Posee una gran resistencia y puede alcanzar una considerable velocidad. El énfasis se pone en la agilidad, elegancia y firmeza sin tendencia a ser macizo. La peculiaridad de esta raza es la cresta en la espalda, la cual se forma por el pelo que crece en dirección opuesta al resto del manto. La cresta es el rasgo distintivo de la raza. La cresta debe estar claramente definida y ser simétrica, estrechándose hacia la cadera. La cresta debe tener sólo dos coronas idénticas y opuestas. Los bordes inferiores de las coronas no deben extenderse más allá de la cresta que la tercera parte de su longitud. Un buen ancho promedio de la cresta es de 5 cm (2 pulgadas).

## TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO

Majestuoso, inteligente, reservado con los extraños, pero sin agresividad o timidez.

## CABEZA

### REGIÓN CRANEAL

Cráneo : Debe ser de un largo adecuado (deben ser iguales el ancho de la cabeza entre las orejas, la distancia del occipucio a la depresión fronto-nasal a la trufa), plano y ancho entre las orejas ; la cabeza debe estar libre de arrugas durante el reposo.

Depresión naso-frontal (Stop) : Le depresión naso-frontal debe ser razonablemente bien definida y no en una línea recta desde la trufa hasta el hueso occipital.

### REGIÓN FACIAL

Trufa : La trufa negra debe ser acompañada por ojos oscuros, una trufa marrón con ojos ámbar.

Hocico : El hocico debe ser largo, profundo y poderoso.

Labios : Los labios deben ser netos, bien ajustados a las mandíbulas.

Mandíbulas / Dientes : Mandíbulas fuertes, con una mordida de tijera perfecta y completa, es decir que los dientes superiores se superponen estrechamente a los inferiores y se implantan verticalmente en las mandíbulas. Los dientes deben estar bien desarrollados, especialmente los caninos.

Mejillas : Las mejillas deben ser netas.

SIPS

Società Italiana Pro Segugio "L. Zacchetti"

C.F. 00694850199

P.I. 03012740969



**Ojos** : Deben estar moderadamente separados, redondos, brillosos y chispeantes, con expresión inteligente ; su color armoniza con el color del manto.

**Orejas** : Deben ser implantadas más bien altas, de un tamaño medio, más bien anchas en la base, y disminuyendo gradualmente hacia una punta redondeada. Deben ser llevadas pegadas a la cabeza.

**CUELLO** : Debe ser más bien largo, fuerte y libre de papada.

## **CUERPO**

**Espalda** : Poderosa.

**Lomo** : Fuerte, musculoso y suavemente arqueado.

**Pecho** : No debe ser demasiado ancho, pero sí muy profundo y con mucha capacidad; el pecho debe llegar hasta el codo. El antepecho no debe ser visible cuando se ve de lado. Las costillas son moderadamente bien ceñidas, nunca abarriladas

**COLA** : Debe ser fuerte en la raíz y disminuir gradualmente hacia la punta ; libre de tosquedad. Debe ser de un largo moderado. No debe estar implantada muy alta o muy baja, y debe ser llevada hacia arriba con una ligera curva, nunca enrollada.

## **EXTREMIDADES**

### **Miembros Anteriores**

Los miembros anteriores deben ser perfectamente rectos, fuertes y con buena osamenta, con los codos pegados al cuerpo. Cuando se ve de lado, los miembros anteriores deben ser más anchos que cuando se ve de frente.

**Hombros** : Los hombros deben ser inclinados, netos y musculosos, denotando velocidad.

**Metacarpos** : Deben ser fuertes y ligeramente inclinados.

### **Miembros Posteriores**

En las extremidades traseras, los músculos deben ser netos y bien definidos.

**Rodillas** : Bien angulada.

SIPS

Società Italiana Pro Segugio "L. Zacchetti"

C.F. 00694850199

P.I. 03012740969



Corvejón : Fuertes en posición baja

Pies : El pie debe ser compacto y redondo, con dedos bien arqueados y almohadillas elásticas resistentes ; protegidos con pelo entre los dedos y las almohadillas.

MOVIMIENTO : Recto hacia adelante, libre y activo.

## **PELAJE**

Pelo : Debe ser corto y denso, de apariencia lisa y lustrosa, pero no lanoso o sedoso.

Color : Del trigoclaro al trigo rojizo. Un poco de blanco en el pecho y en los dedos es admisible, pero el exceso de pelos blancos en estas partes, en el abdomen o arriba de los dedos es indeseable. Están permitidos las orejas y el hocico oscuros. Es altamente indeseable el exceso de pelos negros en todo el pelaje.

## **TAMAÑO Y PESO**

Altura a la cruz : Machos : 63 - 69 cm (25-27 pulgadas). Hembras : 61 - 66 cm (24-26 pulgadas).

Peso : Machos : 36,5 kg (80 libras inglesas). Hembras : 32 kg (70 libras inglesas).

## **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar:

**N.B.** : Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.